



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

ORDEN DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PAE-STPS/2015

PROGRAMA: Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

INFORME DE AUDITORIA

Programa:	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
Ejecutor:	Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
Tipo de Auditoría:	Financiero y Operacional.
Periodo Revisado:	Ejercicio presupuestal 2014.
Fecha de Inicio:	20 de Octubre de 2015.
Fecha de conclusión:	16 de Diciembre de 2015.
Fecha de discusión de observaciones:	16 de Diciembre de 2015.
Personal Comisionado por la Contraloría del Estado:	L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez. L.E. Gabriel Estévez Chávez.

Recibí Original
16 DIC 2015
GILBERTO
DIRECTOR DE CONTROL Y
COMISIONES DE LAS TAP



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

ORDEN DE AUDITORIA: AUD/DIRJAL/PAE-STPS/2015

PROGRAMA: Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

INDICE	
	Hoja
I. Antecedentes	3
II. Periodo, Objetivo y Alcance	5
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	6
IV. Conclusión y Recomendación General	6
V. Cédulas de Observaciones	6



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

ORDEN DE AUDITORIA: AUD/DIR/UA/PAE-STPS/2015

PROGRAMA: Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

I. Antecedentes
I.1 Del Programa

El 20 de diciembre del 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo que establece las Reglas del Programa de Apoyo al Empleo "PAE", el cual tiene como finalidad proporcionar recursos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como a las entidades federativas, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece la "Estrategia 4.3.3. Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo" y en ese marco, las líneas de acción: Fortalecer los mecanismos de consejería, vinculación y colocación laboral; Consolidar las políticas activas de capacitación para el trabajo y en el trabajo; Impulsar, de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad; Fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados; y Promover la pertinencia educativa, la generación de competencias y la empleabilidad.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social tiene entre sus objetivos promover el empleo e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, protección social y productividad de las personas, y para ello, cuenta con instrumentos como el Programa de Apoyo al Empleo, que de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, es un programa de desarrollo económico, de clasificación funcional, sujeto a Reglas de Operación.

Con fecha 20 de febrero de 2014 se celebró el Convenio de Coordinación para la Ejecución de los Programas y Actividades del Servicio Nacional de Empleo, por una parte la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y por la otra el Estado de Jalisco, mediante el cual se autorizaron los recursos como se describen a continuación:

CONCEPTO	APORTACIÓN		TOTAL
	FEDERAL	ESTATAL	
PARA SU APLICACIÓN EN SUBSIDIOS DIRECTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PAE, CONFORME A LA CLÁUSULA QUINTA, NÚMERO 1 DEL CONVENIO.	\$55,335,649.00	\$12,504,824.00	\$67,800,473.00
OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OSNE, CONFORME A LA CLÁUSULA QUINTA, NÚMERO 2 DEL CONVENIO.	\$9,850,482.45	\$13,057,226.29	\$23,007,708.74
TOTAL	\$65,286,131.45	\$25,562,050.29	\$90,808,181.74



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ORDEN DE AUDITORÍA: AUDDIRJAL/PAE-STPS/2015

PROGRAMA: Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

I.2 De la Auditoría

Con motivo de dar cumplimiento al Acuerdo de Coordinación denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" suscrito entre el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de la Función Pública, así como los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, así como al Programa Anual de Trabajo 2015 y los elementos legales del programa anteriormente mencionados que permiten a la Contraloría del Estado de Jalisco verificar el cumplimiento de metas y objetivos en la utilización de los recursos federales correspondientes al Programa de Apoyo al Empleo (PAE), ejercicio presupuestal 2014, efectuando la auditoría No. **AUDDIRJAL/PAE-SEPAF/2015**, notificando a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de la realización de la misma por medio de los oficios que se enlistan a continuación:

- 5763/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 09 de octubre de 2015 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 5764/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 09 de octubre de 2015 (Oficio de Notificación).
- 5765/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 09 de octubre de 2015 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 5766/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 09 de octubre de 2015 (Oficio de Requerimiento de Información).

Así mismo, por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, se designó como enlace al Lic. Andrés Humberto Mendoza Perdomo, Coordinador de Desarrollo Humano y Administración de Recursos, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa.



ORDEN DE AUDITORIA: AUDIDIR/JAL/PAE-STPS/2015

PROGRAMA: Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

II. Periodo, Objetivo y Alcance

II.1 Periodo

La auditoría documental se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Trabajo y Previsión Social durante el periodo comprendido del 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 2015, posteriormente se efectuó la integración de resultados, concluyendo dicha etapa con fecha del 16 de Diciembre del 2015.

II.2 Objetivo

Verificar si la utilización de los recursos del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) ejercicio presupuestal 2014, durante todo el periodo de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

II.3 Alcance

Se verificaron los flujos financieros que siguieron los recursos destinados en el ejercicio 2014 a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), con el fin de determinar el cumplimiento de aportaciones convenidas. Por otra parte, se revisó la aplicación de dichos recursos, en cada uno de los proyectos acordados y su manejo en las cuentas bancarias, dicha revisión financiera se efectuó al 100% de los proyectos y acciones ejercidas del Programa.

Cabe mencionar que durante la ejecución de la auditoría, el trabajo de verificación documental y física se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos de auditoría necesarios en cada caso.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

ORDEN DE AUDITORIA: AUD/DIR/AL/P/AE-STPS/2015

PROGRAMA: Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

III. Resultados del Trabajo Desarrollado

Con fecha de 16 Octubre del 2015, se llevó a cabo el Cierre de la auditoría practicada a los recursos del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), ejercicio presupuestal 2014, a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Derivado de los trabajos de auditoría, se pudo constatar que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social ejerció y aplico los recursos de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable al programa.

IV. Conclusión y Recomendación General

La Auditoría realizada ofrece la oportunidad de efectuar acciones de mejora con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados por el Gobierno Federal.

Los resultados de la auditoría muestran que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social cumplió con lo establecido en la normatividad aplicable al Programa de Apoyo al Empleo (PAE), ejercicio presupuestal 2014, motivo por cual no se emitieron cédulas de observaciones.

V. Cédulas de Observaciones

No se emitieron Cédulas de Observaciones.